

AÑO II.

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 27 de Setiembre de 1885.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	„
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	„
Números sueltos . . . . .	15	„

NÚM. 150.

**EL SENADOR POR LA UNIVERSIDAD.**

Vacante la plaza de Senador por esta Universidad por renuncia del electo Don Gerardo Vazquez de Parga, se ha convocado para nuevas elecciones que tendrán lugar el 11 de Octubre próximo.

Las elecciones, como se ve, están encima, y nosotros, hoy como en la ocasión pasada, preguntamos: ¿Quién será, quien debe ser el Senador por la Universidad de Salamanca?

Resolvamos ante todo una cuestión previa: ¿tiene carácter político esta elección? No.—Los electores, cada uno de por sí, podrán estar afiliados á este ó al otro partido; pero la Corporación no milita ni puede militar en ninguno.

Nada, pues, debe pesar en la balanza de la elección el color político de los candidatos; si éstos tuvieran por ventura tal carácter, deben despojarse de él al solicitar los sufragios de la docta Corporación.

¿A qué deben entonces atender los electores al emitir sus votos? ¿Qué condiciones deben concurrir en el elegido? ¿Qué cualidades deben resplandecer en quien ha de representar en el seno del más alto cuerpo del Estado á la Universidad de Salamanca?

Todas estas preguntas se las habrán hecho ya sin duda los llamados á conceder investidura tan envidiable, y todos también seguramente las habrán resuelto con acierto, que no es licito suponer otra cosa tratándose como se trata, no de serviles ó venales masas que votan por quien el amo les ordena ó por quien más les promete, sin conciencia alguna de lo que hacen, sino de sabios Profesores, de escritores ilustres, de insignes letrados, de personas todas, en fin, que ostentan sobre sus cabezas el símbolo respetable del saber en su grado máximo, símbolo al par también de conciencia recta é ilustrada y garantía la más sólida de verdadera independencia.

Sin pretender, por tanto, enseñar nada, ni revelar nada nuevo á tan respetables electores, nos permitiremos condensar en fórmula concreta los requisitos que deben concurrir en el Senador por la Universidad, diciendo que estos deben ser: CIENCIA, ELOCUCION Y AMOR Á LA UNIVERSIDAD.

Lo primero, en efecto, que debe exigirse al representante de un cuerpo docto, es que sea un hombre de ciencia. ¿Con qué título mejor ha de llevar en el Senado la voz de una Universidad literaria? ¿Qué ridículo papel no haría en la Alta Cámara la Universidad de Salamanca si eligiera un representante desprovisto de saber? El representante en el Senado de la ilustre Escuela salmantina debe ser digno por todos conceptos de quien allí le envía, y capaz de soportar el peso abrumador de tan altísima honra.

No basta esto, sin embargo; se puede ser hombre de ciencia, y no tener dón de hablar; se puede ser un sabio sin ser por eso un orador; y el Senador por la Universidad necesita ser á la vez un orador y un sabio. ¿Cómo, si no, cuando en la alta Cámara se discutan esas graves cuestiones que en tales centros se agitan, acertaría el Senador universitario á ilustrar á sus compañeros? ¿De qué le serviría su ciencia en aquel sitio si la elocuencia no le acompañara?

Pero todavía debe pedirse algo más al Senador por la Universidad, sin temor

de aparecer exigentes. Mucho es, en efecto, tener de representante á un sábio; muchísimo es tener de representante á un sabio orador. Pero ¿qué fruto positivo sacaría la Universidad de Salamanca de un orador sabio, si en vez de poner su saber y su elocuencia al servicio de la Escuela salmantina, los ponía al servicio de causas extrañas que en nada la afectaban y aun que acaso pudieran contrariarla? No basta, pues, que el representante de la Universidad sea sabio ilustre y orador distinguido; se necesita que tenga amor á la Escuela, y que todo lo sacrifique al noble anhelo de lograr su prosperidad.

Ahora bien; planteada la cuestión en estos términos, y después del tan imprevisto como terrible fracaso sufrido por la Universidad en las últimas elecciones, en que han sido defraudadas sus más legítimas esperanzas ¿quién debe, quién puede ser el Senador por la Universidad?

Su nombre está en los labios de todos: D. MANUEL MARIA JOSE DE GALDO, hombre de ciencia, orador elocuente, figura saliente en la historia contemporánea, obrero infatigable de la inteligencia, persona, en fin, á quien todos conocemos, queremos y apreciamos.

Pronunciado el nombre del Sr. Galdo (y no lo hacemos á la ventura, sino porque nos consta autorizadamente que presenta su candidatura) ni aun se concibe siquiera que se pretenda por nadie disputarle la elección, dándose por seguro su triunfo, que nosotros celebramos de antemano.

**VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.**

(Conclusion.)

En el acto tercero aparece Luis, que ha visto á Carmen, y se propone robarla. En inteligencia con los criados de Ricardo, á quienes trata de comprar para el mejor éxito de sus proyectos, logra ver á Carmen, repítela los mismos juramentos, las mismas promesas, y la dice que él la llevará al lado de su cariñosa madre. La muchacha accede diciendo que primero se despedirá del señor de aquella casa, de quien está muy agradecida. Sigue á ésta una tan bella como tierna escena entre Ricardo y Carmen, pagando la doncella con exquisitos cuidados y caricias á su protector los favores que éste la dispensara.

La confianza que Carmen toma con el viejo Ricardo es tanta y tanto el cariño que le profesa, que le cuenta sus cuitas, el estado de su pobre madre, y por último sus amores con Alvaro. Al oír el enfermo pronunciar este nombre, cree saltársele el corazón de coraje hácia el hijo de su infame amigo, y apercibe con enérgica y conmovida frase á la joven del peligro en que se halla. Entonces entra Alvaro, pero no se atreve á arrancarla de los brazos de Ricardo, que amenaza al villano seductor.

En esto aparece Carmen, lanza un grito al mirar al amante infiel y arroja á su hija en los brazos de su padre, de quien se había separado al entrar ella. Alvaro, confuso y desconcertado en sus principios, permanece inmóvil, pero por fin se decide á realizar sus propósitos y arrancar á Carmen de los brazos de Ricardo que, arrojándose sobre él, le echa

las manos á la garganta y le estrangula, cayendo muerto en la escena.

Entonces Ricardo siente una fatiga grande que apenas le permite respirar, y venciendo por última vez la debilidad de su estado, exclama:

Ya está su cuerpo más frío  
Que mi pobre sangre helada  
Salvé su honor de esta suerte;  
¡Quizá son eternos juicios!  
¡El cadáver de mis vicios  
A mis plantas en mi muerte!

Y tendiendo los brazos sobre aquellas desgraciadas mujeres, exhala el último suspiro, rodando su cadáver al lado de Alvaro.

Con este terrible episodio termina el drama del Sr. Echegaray.

La obra del Sr. Echegaray es un parto de un hombre de vasto talento y de inspiración fecunda, profundo conocedor del corazón del hombre; pinta con rasgos admirables la lucha de las pasiones más violentas, la debilidad de la huérfana desvalida, el batallar continuo de la conciencia, el amor tiernísimo de padre, triunfando por fin en el pecho del hombre curtido en el vicio. Pero, sin embargo, esta obra admirable, este drama en que el público madrileño en el trasporte del entusiasmo, llevó hasta la exageración el aplauso al autor de *ó locura ó santidad*; tiene algunas situaciones inverosímiles que por más que digan sus fanáticos partidarios, son defectos que amenugan mucho el mérito del drama y lunares que nunca podrá borrar la artificiosa argumentación de sistemáticos defensores.

J. D. P.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Llamamos la atención de la Comisión provincial á fin de que destine alguna cantidad de la consignada al efecto para socorrer á los pueblos de Terradillos, Coca y Martinamor (Alba de Tórmes) que habiendo sido ó estando actualmente invadidos por la epidemia, no han de ser menos dignos de atención que otros pueblos, quizá menos necesitados, socorridos por idéntica causa.

En la relojería de D. Juan Gomez Sebastian (plaza Mayor) se exhibe un precioso surtidor de agua, movido á vapor, asentado en el centro de una linda peccera rodeada de tiestos con hermosas plantas sobre un velador de muy buen gusto. El agua sube á una altura de dos metros y el efecto es bellissimo.

D. Agustin Vida y Garcia, uno de los jóvenes abogados de esta capital que con más lucimiento tomaron parte en las últimas oposiciones á la judicatura, ha sido nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Soria.

Tenemos los mejores informes del señor Ureña, Gobernador electo de esta, y persona respetable que ha desempeñado varios cargos de importancia, sin hacerse acreedor á cierta clase de censuras. El martes presentó sus respetos á los reyes, siendo esperado en esta de un día á otro.

Nuestro buen amigo D. Jesús Cencillo, oficial de esta Administración de Ha-

cienda, ha sido nombrado oficial segundo de la intervención general, en Madrid, de cuyo cargo tomará posesión el 1.º de Octubre.

Nos alegramos por él y lo sentimos por nosotros que nos veremos privados del ameno trato del distinguido escritor.

El jueves por la tarde un fuerte aguacero obligó á la mucha gente que en el paseo de la Glorieta esperaba presenciar las carreras de velocipedos á exparcirse en todas direcciones, buscando refugio contra la lluvia que con su persistencia produjo al fin el aplazamiento de las carreras.

Segun parece varios velocipedistas estaban dispuestos á disputarse el premio.

La iluminación de los jardines de la plaza en las noches del martes y miércoles fué de muy buen efecto; las cuatro calles centrales que desembocan en la plazoleta de la fuente estaban engalanadas cada una con cuatro arcos de luces preparadas de modo que, segun el punto de vista que se tomase, así parecían verdes como encarnadas, blancas como moradas, figurando, por efecto de la perspectiva, á modo de un pequeño túnel. Si los arcos hubieran sido en mayor número (cosa que no consentía la escasez de recursos con que contaba la Comisión) el éxito hubiera sido completo.

Un fraile carmelita ha salido de Alba de Tórmes para Martinamor, con el fin de prestar su asistencia espiritual á los varios invadidos del cólera, que en dicho pueblo se ha presentado, y entre los que segun parece se halla el párroco.

Los precios que han alcanzado los trigos en los últimos mercados de la provincia, son los siguientes: Salamanca, 40 reales fanega; Alba de Tórmes, 40; Cantalapedra, 40; Béjar, 40; Peñaranda, 38 y Ciudad-Rodrigo, 37.

Por la Administración del impuesto de consumos de esta capital se nos ruega hagamos público lo que en la siguiente carta se contiene:

«Próxima ya la matanza de cerdos, y habiendo llegado á mi noticia que algunos particulares estaban retraídos de llevar á cabo aquélla, en razón á los elevados derechos establecidos en la actual tarifa, esta empresa, deseando armonizar en cuanto sea posible sus intereses con los del público, ha creído oportuno rebajar algún tanto los derechos del adeudo por aquel concepto; y como esta medida interesa en gran manera á los vecinos de este término municipal, le ruego se sirva ordenar la inserción de las adjuntas bases en el periódico que tan acertadamente dirige, prestando con ello un gran servicio á la población y un favor á su afectísimo amigo S. S. Q. M. B.—Gabriel Diaz.

1.ª Por cuarta y última vez se recuerda á los dueños de ganados sujetos al impuesto que presenten en esta Administración relaciones escritas y clasificadas del número de reses, en la inteligencia de que desde 1.º de Octubre se practicarán los necesarios reconocimientos por dependientes de la Administración, para cerciorarse de la exactitud y castigar las ocultaciones, con arreglo al artículo 176 de la vigente Instrucción,

2.<sup>a</sup> Los dueños que tengan cerdos destinados á ser sacrificados, deberán además dar aviso en esta Administración del día y hora en que haya de tener lugar la matanza, para los efectos del adeudo, en el caso de que éste no se hubiera realizado.

3.<sup>a</sup> Los adeudos se verificarán siempre por peso.

4.<sup>a</sup> A voluntad de los dueños, el ganado podrá ser pesado en vivo ó muerto. En el primer caso, se descontará un 20 por 100 del total, en concepto de los menores derechos señalados á los despojos. En el segundo se les descontará también un 5 por 100 del peso que resulte en canal, además de la rebaja que según Instrucción ha de hacerse por los despojos, esto es, la tercera parte de los derechos señalados á la carne en canal.

5.<sup>a</sup> Serán considerados como comprendidos en el caso 5.<sup>o</sup> del artículo 174 de la Instrucción los cerdos que sean sacrificados sin previo aviso á la Administración, para su adeudo ó intervención, según proceda.

6.<sup>a</sup> A todo el que tenga satisfecha alguna cantidad al Ayuntamiento por los cerdos que hayan de sacrificarse, la empresa, aun perjudicándose, les tendrá en cuenta aquella suma para la liquidación de los derechos, siempre que como único justificante presenten el resguardo expedido por dicha corporación.

El Ayuntamiento de Peñaranda se ha dirigido á los representantes en Cortes del distrito, á fin de que en breve plazo se subasten y den principio las obras de la carretera de tercer orden, seccion de aquella villa á la Maya por Alba de Tórmes, cuyo expediente parece ser que se encuentra ultimado por las oficinas provinciales. Esta obra es de reconocida importancia para la industria y el comercio de la comarca, por ser la union de las carreteras de Avila á Medina y de Salamanca á Béjar, y con ella se haria un gran beneficio á los partidos de Peñaranda y Alba de Tórmes, dándose además ocupacion á la clase jornalera, que tanto lo necesita.

Existiendo vacantes 17 plazas de peones camineros provinciales, se anuncia su provision, en la inteligencia de que sólo podrán obtenerlas los licenciados del Ejército con buena hoja de servicios que cuenten menos de 40 años de edad, pudiendo solicitarse hasta el 5 de Octubre.

Hoy á las doce de la mañana se celebrará en la casa de Ayuntamiento de Encina de San Silvestre la subasta para la construccion de una escuela, bajo el tipo de 4.354'86 pesetas.

En la suscripcion abierta en Béjar á favor de los pobres por si se presentara la epidemia, figuran con donativos de 1000 pesetas Don Cipriano Rodriguez Arias; con 750 D. Jerónimo Rodriguez Yagüe, y con 500 D. José Rodriguez Yagüe y los hijos de D. José Rodriguez; con suscripciones mensuales de 25 pesetas Don Gregorio Ortiz, D. Ricardo Aparicio y D. Francisco Gomez Rodolfo, y de 30 D. Primo Comendador; las demás cantidades suscritas son más pequeñas.

Los Sres. Chiesa, Zaborowski y Mendez, Ingenieros de la division de los ferro-carriles S. F. P. recorrieron el pasado viernes la linea directa hasta la frontera, reconociendo detallada y minuciosamente todas las obras de fábrica, y examinando el avanzamiento del balastro en la segunda seccion.

Parece que ha sido bien acogida la idea de establecer en Peñaranda una sociedad local de seguros contra incendios.

El día 6 de Octubre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Provisorato, la venta en pública subasta de una tierra radicante en el término de Gomecello, titulada La Baza, que hace 1151 estada-

les, bajo el tipo de 1.500 pesetas, en que ha sido tasada pericialmente.

No habiéndose presentado aspirantes á la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Barba de Puerco, se anuncia de nuevo vacante para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas hasta el 8 de Octubre.

El día 10 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Aldeanueva de Figueroa, con asistencia del capataz de cultivos, la subasta de los pastos del monte titulado «Bardera y Bardal» número 158 exceptuado, bajo el tipo de 555 pesetas.

Hoy tendrá lugar en Vitigudino otra novillada, terminando con la muerte de uno de los bichos. Los lidiadores son jóvenes de aquella villa. También se proyectaban funciones de teatro, que no pueden verificarse por falta de señoritas que habian de tomar parte en ellas. Última es que las pollas de Vitigudino no contribuyan en esto á la general expansion del público que tan aficionado es al teatro.

Una vez más ha demostrado el Alcalde de la cárcel de esta capital su celo en el cumplimiento del penoso cargo que desempeña. El día 24 sorprendió los trabajos que para fugarse del establecimiento ejecutaba uno de los presos ya conocido de nuestros lectores por el *Pupilo*, que habia ya limado una de las barras de la ventana del calabozo. Como es consiguiente hoy se encuentra fuertemente amarrado con el aumento de grillos y cadenas, y en otra prision más recóndita y aislada.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos de este Monte de Piedad números 12.349 al 13.661 de ropas, y 5.802 al 6.019 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovado por los interesados hasta el día 4 de Octubre próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

En virtud del Real Decreto de 18 de Agosto último sobre enseñanza libre, se ha constituido el Consejo de disciplina compuesto de los Sres. siguientes:

Presidente: D. José Laso Medina, Decano de la Facultad de Derecho.—Vocales: D. Mariano Ares y Sanz, Decano interino de la Facultad de Filosofía y Letras; D. Pedro Sanchez Llevot, Decano interino de la de Medicina; D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias; D. Jerónimo Vazquez, Director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia y D. José Antonio Jorje, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

El interventor electo de la aduana de Fregeneda D. Mariano Martinez Arroyo ha sido nombrado Administrador de la aduana de Montul.

D. Eladio Lopez de Rincon, Administrador de la de Isla Cristina ha sido nombrado para la de Fregeneda.

El jueves se hundió con estrépito el piso alto de la famosa torre del Clavero, con el mirador en él instalado, sin que se sepa á qué atribuir tan inesperado hundimiento.

Se teme que el golpe sufrido por la caída de este piso sobre el inferior ocasiona también la ruina de éste.

El último parte oficial del cólera en esta provincia, es el siguiente, enviado ayer á Madrid: Martinamor, una invasion y una defuncion.—La Vellés una y cinco.—Los Villares, una y una.—Cristóbal, una y una.

En la capital han ocurrido desde la publicacion de nuestro último número las defunciones siguientes: día 23 ninguna; día 24, Tomasa Holgado, Luisa Castañeda y Fernanda Alonso; día 25 Agus-

tin Garcia Ratero, Silvestre Esteban Martin y Bernarda Hernandez; día 26, Saturnina Martin

En los días 1.<sup>o</sup>, 2 y 3 del inmediato Octubre tendrá lugar la feria de Piedrahita (Avila.)

Por el término de un mes se anunció con fecha 15 del actual la vacante de la Secretaria del Juzgado municipal de Villar de Ciervo.

El Alcalde y Concejales de San Cristóbal de la Cuesta Sres. Juanes, Gordillo, Santos, Romo, Escudero y Cabezas nos escriben desde dicho pueblo con motivo de un suelto publicado en nuestro último número, negando sea en dicho pueblo donde haya ocurrido que el párroco del mismo haya faltado al cumplimiento de sus deberes por temor al contagio del cólera, pues visitó á menudo al enfermo, haciéndole por si mismo tomar infusiones de café, mientras el médico Sr. Petit llegaba, administrándole, como era debido, los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Extremauncion; dicen también los firmantes que si el cadáver estuvo expuesto ocho horas en la casa mortuoria, fué porque tuvieron que esperar á que el facultativo autorizara la inhumacion; niegan que la casa estuviera un día sin desinfectar, sostienen que la desinfeccion se hizo bien y afirman que no es cierto que los hermanos del muerto tuvieran por si mismos que darle sepultura, y que las quince pesetas de multa impuestas á la viuda lo fueron por haber faltado á las prescripciones sanitarias.

Quedan complacidos los firmantes del comunicado que, por cierto al darse por aludidos, han venido á descubrir lo que nosotros ni siquiera habiamos dicho. Por lo demás (y sirva esto de contestacion á *La Tesis* que, con caridad cristiana, aprovecha la ocasion para ensartar unas cuantas de lindezas y majaderias en contra nuestra), cúmplenos declarar que la persona que nos denunció los hechos relacionados en el suelto, es digna de crédito por muchos conceptos, y que, interrogada de nuevo por nosotros, nos autoriza para que ratifiquemos todo lo dicho, asegurando ser *verdad* á pesar de las negativas de *La Tesis*.

Lo único que hay que rectificar, y que rectificamos gustosos porque jamás rendimos culto más que á la verdad, es la circunstancia de que el párroco hubiese administrado la Extremauncion desde la puerta; pues lo que hizo fué presentarse en traje de casa, con sotana, pero sin revestirse y administrar así los Sacramentos al enfermo. Fuera de esto, todo lo demás es exactísimo y así nos autorizan para declararlo.

Nuestro distinguido paisano D. Tomás Breton, ha entregado ya á la empresa del Teatro Real la partitura de la ópera española *Los amantes de Teruel*, que, con arreglo al contrato de arriendo, se ha de representar en el régio coliseo durante la próxima temporada. El libreto, basado en el magnifico drama de Hartzenbusch, es composicion también del Sr. Breton. La nueva ópera consta de cinco actos, habiendo sido escritos la mayor parte de los números de que se compone durante la larga peregrinacion artistica del Sr. Breton por el extranjero.

El Gobernador civil D. Antonio Mataró, no habiendo sin duda podido obtener del Gobierno su continuacion en el mando de esta provincia, regresó el jueves de Madrid y recogiendo el equipaje, salió al siguiente día para Lérida.

El Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Ricardo Saavedra Parejo, ha sido trasladado á la plaza de igual clase de la Audiencia de Huerca-Overa, para cuyo punto salió el jueves, quedando de nuevo encargado de la fiscalia el Teniente fiscal interino D. Ramon Barco.

Ha sido nombrado Fiscal de esta Audiencia de lo criminal el que lo era de la de San Sebastian D. Alvaro Bacerra del Toro, quien llegó ayer á esta y saldrá hoy para Ciudad-Rodrigo, permaneciendo allí hasta el 1.<sup>o</sup> de Octubre en que tomará posesion.

Han sido llamados para el juicio de exenciones de quintos ante la Comision provincial, los pueblos de Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, Hoya, Ledrada, Montemayor, Navacarros, Nava de Béjar, Navamorales, Navamorales, Peñacaballera, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sorihuela, Tejado, Valdefuentes, Valdehijaderos, Valdelacasa y Vallejera.

El día 29 es el señalado para que los mozos de esta capital comparezcan ante la Comision provincial para el juicio de exenciones de quintas.

El día 30 juzgará la Diputacion las exenciones y excepciones de los pueblos que restan en la provincia.

Con gusto hemos visto por nuestra redaccion *La Tijera*, periódico satirico, que se publica en esta capital, y al que deseamos larga y próspera vida. En la portada de su último número publica su primer grabado regularmente hecho y alusivo á la feria.

El viernes no pudieron verificarse las anunciadas carreras de paraguas por causa del mal tiempo, que se nos ha echado encima de tal modo y tan sin transicion que no parece sino que estamos en pleno invierno, viéndose ya por calles y plazas no pocas capas. Veremos si el frio barre los microbios que por aqui quedan.

La novena á San Juan de Sahún que con tanta solemnidad se está celebrando en el grandioso templo de las Agustinas terminará el miércoles próximo con una gran fiesta, en la que habrá sermon por mañana y tarde; este último lo predicará el Sr. Obispo de esta diócesis, á las seis y media de la misma, y después será la procesion dentro del templo oficiándose de pontifical.

El primer número de *La Tijera* tuvo tan mala suerte que naufragó á poco de salir del puerto. Parece ser que contenia un grabado demasiado español y otras cosillas *no muy católicas* en estos benditos tiempos. Sentimos el percance sufrido por el colega.

Por el Gobierno militar de esta provincia se advierte que á pesar de los anuncios publicados ó que se publiquen en el *Boletín oficial* de la provincia, convocando á los individuos de la reserva y reclutas disponibles ilicenciados y limitados para la revista personal de Octubre próximo, queda en suspenso dicho acto hasta nueva orden, teniendo en cuenta el estado sanitario de la mayor parte de las provincias de la Peninsula, según lo dispuesto en Real orden de 5 del actual.

Segun la vigente legislacion en el ramo de instruccion pública, ninguno de los Colegios de segunda enseñanza que hasta el día venian figurando como *incorporados* á los Institutos provinciales, pueden admitir matriculas en tal concepto, para el próximo curso, sin haber cumplido lo terminantemente dispuesto en el capitulo 1.<sup>o</sup> del Real decreto de 18 de Agosto, sobre reorganizacion de la enseñanza libre, y obtenido en su consecuencia la correspondiente autorizacion.

En uno de nuestros últimos números deciamos que en el distrito universitario de esta capital sólo se habia presentado hasta aquel día el expediente del *Ateneo salmantino*, y hoy podemos asegurar que es el único establecimiento de esta clase que está autorizado para matricular alumnos de segunda enseñanza, según lo que



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

## LAVABOS DE VIENA.

COMPLETOS DESDE 30 PESETAS.

CON TAPA DE MARMOL Y JUEGO

DESDE 40.

HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.



## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calón, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

## ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.<sup>o</sup> de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán.

8-7

## LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA  
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

## FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.  
Papel para fumar anticolérico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

## BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salón de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distancia tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

## ANUNCIO.

El nuevo comercio Ciudad Condal, sito en la calle de la Rúa, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pisananería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

CIUDAD CONDAL,

15, Rúa, 15.

## MOVILIARIOS COMPLETOS

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS



GABINETES BORDADOS DESDE 200 PESETAS.

HUEBRA—SAN PABLO, 2 Y 4.

## CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

## SERGIO.

RELOJERÍA.—Isla de la Rúa, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningún otro.

NO OLVIDARSE ISLA DE LA RUA, 13.

8-7

## Obras de actualidad.

Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3-50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2-50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4-50
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1-50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2-50
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0-25
El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2-50
Fisiología del alma, según F. Paulhan, por José Puig Perez.	2-50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rúa, número 12.

## NI CARA NI MUY SALADA.

Ha ya días que en palenque—nada nuevo se presenta—por nosotros á la venta.— Ahí vá la sardina arenque—propagandista de.... Baco—ángel exterminador—de tristeza y mal humor—con la ayuda de tabaco.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

## UN PORVENIR SEGURO.

Se traspasa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitigudino.

JUAN SASTRE MAZO.

CAMISERIA Y CONFECCION DE ROPA BLANCA

Única en Salamanca en gusto, novedad y estilo. Premiada en varias Exposiciones.

22, PLAZA MAYOR, 22.

4-4

La Casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega compra oro hasta el día 30 del corriente Setiembre, abonando de premio por onzas y medias uno y medio por ciento; de cuatro y cinco duros uno por ciento.

3-3

ESTUFAS, CALORÍFEROS Y CHIMENEAS.  
COCINAS ECONÓMICAS.



SE HAN RECIBIDO LAS PRIMERAS REMESAS.  
HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.